

# Lanzamiento de VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

# Reconociendo

la labor de los voluntarios de Panamá

## Bases del Reconocimiento

- El **Consejo Nacional de Voluntariado (CONAVOL)**<sup>1</sup>, invita a empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas a nominar a voluntarios cuya labor durante 2021 se ha destacado en su contribución al cumplimiento de los ODS y en la emergencia nacional por COVID-19.
- Las nominaciones se harán con base a **dos (2) categorías de nominación** las cuales son:
  1. **Contribución al cumplimiento de los ODS**
  2. **Contribución a la respuesta a la emergencia nacional**

Para cada categoría se escogerá el ámbito específico en el que se ha centrado la labor del voluntario(a) postulado(a).

En la **Categoría No.1: Contribución al cumplimiento de los ODS**, los ámbitos son los siguientes:

- a. Fin de la pobreza
- b. Cero hambre
- c. Educación
- d. Salud y Bienestar
- e. Igualdad de Género
- f. Reducción de Desigualdades
- g. Acción por el clima
- h. Derechos Humanos

En las **Categoría No.2: Contribución a la respuesta a la emergencia nacional**, los ámbitos son los siguientes:

- a. Alimentación

---

<sup>1</sup> Instancia nacional público-privada de participación ciudadana en materia de consulta y coordinación que busca promover e incentivar las actividades de voluntariado en Panamá. El mismo esta regulado por el Decreto Ejecutivo No.34 del 10 de marzo del 2015.

- b. Salud mental
  - c. Vacunación
  - d. Salud
  - e. Educación
  - f. Respuesta humanitaria
- Para cada categoría y ámbito, las postulaciones se harán a partir de los siguientes **tipos de voluntariado**:
    - a. Voluntariado Corporativo: voluntarios que realizan su trabajo voluntario como parte de empresas o fundaciones empresariales.
    - b. Voluntariado Gubernamental: voluntarios que realizan su trabajo voluntario como parte de instituciones públicas o entidades descentralizadas.
    - c. Voluntariado Cívico: voluntarios que realizan su trabajo voluntario como parte de organizaciones no gubernamentales o de base comunitaria (de apoyo ambiental, social, educativo, salud, cívico, derechos humanos, entre otros).
    - d. Voluntariado Estudiantil: voluntarios que realizan su trabajo voluntario como parte de una escuela, universidad o instituto técnico.
  - **Reconocimiento**: luego de culminar el periodo de postulación, CONAVOL revisará las postulaciones realizadas y escogerá a **52 voluntarios(as) destacados(as)**, quienes serán objeto de un reconocimiento especial con base a las categorías, ámbitos y tipos de voluntariado.
  - **Jurado**: los voluntarios destacados serán seleccionados por un jurado compuesto por los integrantes de CONAVOL.
  - **Criterios de selección**: los voluntarios(as) destacados(as) serán escogidos con base a la información suministrada en el formulario de postulación, relacionada con la cantidad de tiempo dedicado, descripción de la labor voluntaria e impacto de voluntariado.
  - **Periodo de postulación**: a partir del 19 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2021 (media noche).